

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 25 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 924

Se publica todos los días laborables.

## LAS CORTES

(Continuación)

Y los Padres de la Iglesia, ¿no imponían todos la vida comunal ó el comunismo? Atacaban á los ricos; decían que los ricos no eran sino los administradores de los bienes de los pobres. (El Sr. Marqués de Casasola: La Iglesia Católica no ataca á nadie; se defiende y combate el mal como consecuencia del error.) No digo que ataque á nadie. (El Sr. Marqués de Casasola: Su señoría dice que atacaba á los ricos.) Yo hablo de lo que decían los Santos Padres. Los Santos Padres decían cosas que hoy tienen muchísima gravedad; porque si un Santo Padre, al día siguiente de haberse promulgado esta ley que se está discutiendo, fuese á un Ateneo y dijera: lo que tienen los ricos no es suyo, sino de los pobres; los ricos no son sino los administradores de los bienes de los pobres, quedaría incurso desde luego en la sanción del art. 7.º de la ley, y por consiguiente, sujeto por lo menos á la pena de cadena temporal. (Denegación y risas.)

No terminó el Sr. Vallés su discurso el día en que lo empezó; el sábado último rectificó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Estuvo como de costumbre; acometió con brío á su adversario. A fin de demostrar cuán parecido es el lenguaje de los anarquistas de hoy al de la primitiva Iglesia, citó de los Santos Padres textos que son verdaderamente dignos de recuerdo.

«Antes de entrar, dijo, de lleno en la demostración de que esto sucedió de la manera que acabo de indicar, séame permitido, por decirlo así, algún acotamiento á lo que dijo el Sr. Ministro, de unos acuerdos adoptados por un Congreso celebrado en Ginebra, y que el Sr. Ministro afirmó que era un Congreso de anarquistas. No es que yo trate de hacer la crítica de aquellas manifestaciones ó acuerdos adoptados por el Congreso, que leyó aquí el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. No; pero no me parece inoportuno recordar á los señores Diputados en apoyo de ciertas indicaciones que yo hice en la primera parte del discurso que tuve la honra de hacer en este Parlamento en contra del art. 2.º de la ley, no me parecerá del todo inoportuno recordar que si bien en este Congreso celebrado en Ginebra el año de 1882 se adoptaron conclusiones abiertamente opuestas al régimen económico social que hoy día está establecido en casi todas las Naciones del mundo, en todas las Naciones civilizadas, cosas indudablemente mucho más radicales que estas, cosas que á juicio del señor Ministro de Gracia y Justicia debieran merecer censuras mucho más acerbas que las censuras que pueden merecer las conclusiones del aludido Congreso, se habían dicho por

los Padres de la Iglesia católica apostólica romana, como yo aseveraba en la primera parte de mi repetido discurso, al solo objeto y con el único fin de corroborar aquellas afirmaciones mías.

No con otro propósito me permitirán los Sres. Diputados que lea algo de lo que los Padres de la Iglesia han dicho con respecto á la propiedad individual, con respecto á la usura y á las demasías y desafueros de las clases opulentas y de las clases elevadas, sin que yo al leer esto, que será corto y breve, trate de cohonestar lo que acordaron aquellos anarquistas en Ginebra en 1882, ni trate de ponerme al lado de los Padres de la Iglesia en las diatribas y en los apóstrofes que á los ricos dirigían con tan singular vehemencia como van á oír los señores Diputados.

San Ambrosio decía que la tierra se les ha dado en común á los ricos y á los pobres, y dirigiéndose á los primeros, pregunta: «¿por qué ¡oh, ricos! os arrogáis la propiedad?» Y añade: «La naturaleza ha puesto en común todas las cosas para el uso de todos; la usurpación ha hecho el derecho privado.» Y San Juan Crisóstomo dice que la idea que debemos formar de los ricos y de los avaros es, la de que son verdaderos ladrones que ocupan la vía pública, acometen los transeúntes y convierten sus habitaciones en cavernas donde se ocultan los bienes de los demás.

Y San Gregorio el Grande se expresa en estos términos: «No es mucho el no robar lo que es de los demás, y en vano se juzgan inocentes los que se apropian solos los bienes que Dios ha hecho comunes; no dando á los demás lo que han recibido, se convierten en dañosos y en homicidas, puesto que reteniendo para ellos el bien que habría podido aliviar los sufrimientos de los pobres, puede decirse que matan cada día tantos como habrían podido alimentar: por tanto, cuando nosotros damos con qué vivir á aquellos que se hallan en la indigencia, no les damos lo que es nuestro, sino lo que es suyo: no es una obra de misericordia la que hacemos, sino una deuda que pagamos.» Y San Basilio el Magno, dirigiéndose á los ricos, les dice: «¿Qué váis á contestar al gran juez? Cubris con tapices la desnudez de las murallas, y no cubris con nada la de los hombres; adornáis los caballos con preciosas y riquísimas gualdrapas, y despreciáis á vuestros hermanos que están cubiertos de harapos. Dejáis que se pudra ó se pierda el grano en los graneros y ni siquiera os dignáis dirigir vuestra mirada á aquellos que no tienen pan. Conserváis muy bien lo que os pertenece, y no os dignáis dirigir vuestra mirada á aquellos que la necesidad tiene maltratados y oprimidos. Ya sé que me diréis: ¿á quién hago yo mal reteniendo y sosteniendo

lo que es mío? Y yo os pregunto: ¿qué cosas son las que vosotros creéis que son vuestras? ¿de quién las habéis recibido? Hacéis lo mismo que un hombre que estando en el teatro y habiéndose apresurado á tomar los sitios que podrían ocupar los demás, quisiera impedir que éstos entrasen, aplicando en provecho sólo suyo lo que debe emplearse en provecho de todos. Esto es lo que hacen los ricos; los cuales, habiéndose posesionado antes que los demás de las cosas que son comunes, se las apropian poseyéndolas. Pues si cada cual no tomase más que lo que le es necesario para su subsistencia y diese el resto á los indigentes, no habría ricos ni pobres.»

Esto último precisamente es el principio fundamental del anarquismo.

Por consiguiente queda demostrado que hay una perfecta y completa concordancia entre aquellas conclusiones que leyó el Sr. Ministro de Gracia y Justicia del Congreso de Ginebra de 1882, con lo que los Padres de la Iglesia católica apostólica y romana habían dicho.

## Noticias políticas

Una circular enviada á los gobernadores:

«Sírvase V. S. remitir á la mayor brevedad á este ministerio, con comunicación oficial, una estadística completa de las desgracias ocurridas en la capital y pueblos de esa provincia, desde la restauración, con motivo de las corridas de toros, novillos, vacas, etc., clasificados por muertos, heridos graves y leves, que ha sido pedido por el diputado D. Tiburcio Avila.»

Buenos datos para la historia de la restauración vamos á ver coleccionados.

¡La sangre derramada por la torería para glorificación de las instituciones!

Dice un periódico técnico en tauromaquia:

«Hemos sabido que dos ilustres y linajudas damas han mandado hacer dos preciosos y riquísimos capotes de paseo á la más afamada sastrería de esta corte, con objeto de regalárselos al matador de toros Guerrita.»

«El Correo» dice anoche hablando de las moñas regaladas para los toros de la corrida de beneficencia, lo siguiente:

«El lujo de las moñas regaladas, y el favor de las clases altas de la sociedad con el pretexto de contribuir á un acto benéfico, cuando sería más sencillo que lo que se gasta en moñas y en localidades se aprontase en limosnas directas al Hospital y al Hospicio.»

Con que ¿sería más sencillo contribuir con limosnas directas? Pues bien, ¿sabe «El Correo» cuáles son las dos primeras donantes de moñas?

Pues se lo vamos á decir:

La reina regente.

La infanta Isabel.

Ahora puede continuar el periódico monárquico.

Noheerlesón anuncia para este mes grandes tempestades.

Ya se explica uno las jaranas del Senado y del Congreso. El solsticio de verano se anuncia con «brincas» parlamentarias de primer orden.

Y dice el meteorólogo:

«El viernes 22 será el más peligroso para nuestra Península, porque el centro de la tempestad del Atlántico se encontrará cerca de nuestras costas occidentales. Las lluvias tempestuosas y tormentas de dicho día 21 serán bastante generales.»

Madrid estará comprendido dentro del radio de acción de la zona tempestuosa, siendo su mayor intensidad del 22 al 23.

Bajarán la temperatura el 25 y 26 por la influencia de los vientos del primer cuadrante, y los cuatro últimos días del mes serán de buen tiempo.»

Esto último, al menos, nos permitimos dudarlo. Aquí por ahora, no hay que pensar en el buen tiempo.

Vendrá la calma, pero no chicha.

No será ni chicha, ni limoná.

## MARRUECOS

Murió estos días el Sultán de Marruecos. Sonó la hora temida. De antiguo se profetizaba que de la tumba de Muley Hassan nacerían complicaciones y peligros. Hasta ahora no sabemos que haya acontecido cosa alguna memorable; pero no hay ya nación del Mediterráneo que no eche sus cálculos y esté dispuesta á seguir con afán cuanto ocurra en las opuestas playas.

Muley Hassan, según es allí de costumbre, designó antes de morir al que debía reemplazarle en el trono. Prefirió su segundo-génito Abd-el-Azis á su primogénito Muley Mohamed, moro de veinte años, ya célebre por sus crueldades. Créese que esto ha de dar margen á disturbios, cuando no á una guerra en forma. A juzgar por lo que sucedió en ocasiones análogas, posible es en verdad que esto suceda. Espérase de aquí motivo para intervenir en los negocios del Imperio. Necesitará, se dice, de favor ajeno cada uno de los pretendientes, y los pueblos de Europa, con inclinarse al uno ó al otro, hallarán medio de hacer presa en tal ó cual parte del Mohgreb, de que tan ávidos se muestran.

Sentiríamos, que nuestra Nación se precipitara. Por graves que fueran las discordias que allí promoviese la sucesión de la corona, y por indecisa que estuviera la suerte de las armas, nada podría autorizarnos á que echásemos en la balanza el peso de nuestra espada. A los marroquíes toca ventilar la cuestión; nunca á nosotros, á nosotros ni aun cuando uno de los contendientes reclamara nuestro apoyo. Lo exigiría así el respeto que se debe á la independencia de las naciones; lo exigiría nuestro propio interés, ya que de mezclarnos en esas discordias no podríamos menos de suscitar rivalidades que podrían sernos funestas.

La guerra entre Abd-el-Azis y Mohamed no podría ser jamás, como fué aquí la de 1833, una lucha entre dos sistemas políticos: no sabemos ni del uno ni del otro que pretendan cambiar el régimen del Imperio. Imbuídos los dos de las mismas ideas, y fanatizados por el mismo espíritu religioso, seguirían, cuando vencedores, las huellas de sus antepasados, y nada harían por sacar la Nación del estado de barbarie en que se la supone. No cabría aquí mirar la cuestión como miraron Inglaterra, Francia, Portugal y Bélgica la de nuestra España: uniéronse con nosotros aquellas naciones para que aquí prevaleciera la libertad sobre el absolutismo.

A nuestro juicio, debe España mirar impasible lo que allí acontezca y dejar á Marruecos árbitro de sus destinos. Aun invitada á la intervención por otras naciones, entendemos que debería poner gran-

de empeño en permanecer neutral; ni conviene que se distraiga en costosas guerras, ni con su intervención podría adquirir sobre el Imperio el influjo ni las ventajas que con la neutralidad puede granjearse. Tierras, como tantas veces hemos dicho, las tenemos de sobra en la Península, y las que de gentes bárbaras se adquieren, difícilmente se las goza en siglos ni con sosiego ni sin sangre. Ni Muley Hassan ni sus antecesores han podido ganar todavía un verdadero dominio sobre muchas de las tribus que pueblan aquella parte de Africa.

Paz y trabajo: eso es lo que nuestra nación necesita para ponerse á la altura de las demás naciones.

## HOMBRES Y ANIMALES

De tal modo la humanidad desobedece las leyes de la naturaleza; de tal modo se ha alejado de todo principio de justicia, que no puede extrañarnos que muchos hombres lleguen á envidiar la suerte de algunos animales. Si no parece lógico ni equitativo que mientras algunos hombres «nadán» en la abundancia, sufran otros hambre, más absurdo debía parecer que hubiese uno, siquiera que careciese de lo indispensable cuando un sin fin de bípedos y cuadrúpedos gozan, no sólo de lo que la natural compasión les debe, sino que hasta disputan al hombre consideraciones y preeminencias que debieran estar á él solo reservadas.

Pasemos por alto esa infinidad de felinos y caninos que son la delicia de tantos desocupados, y fijémonos en el acontecimiento del día para los ingleses.

Nuestros lectores se habrán enterado ya del caso. El caballo de Lord Rosebery, jefe del Gabinete inglés, acaba de ganar el premio Derby en las carreras Epsom. Este premio consistía en 125000 pesetas. Este triunfo ha constituido en Londres un verdadero acontecimiento. Según toda la prensa, cuando en la Cámara de los Comunes se supo la victoria del caballo, los representantes del país se entregaron á las mayores demostraciones de entusiasmo, lanzaron al aire sus sombreros y diéronse unos á otros grandes apretones de manos en señal de júbilo.

En la calle fué colosal la ovación que recibió el primer Ministro de la Corona. Emocionado Lord Rosebery cuando vió á su caballo, lo cogió por la brida y lo condujo él mismo á la cuadra.

Tanta importancia ha alcanzado la victoria obtenida por el distinguido jamelgo, que infinitos telegramas han ocupado con el interesante relato de la hazaña columnas enteras de los periódicos. ¡Cálculase de qué cuidados no será objeto ese caballo! ¡Cuántos de los que le aplaudieron al verle pasar habrían aquel día hecho forzoso ayuno! ¡Cuántos no habrán envidiado la suerte del solípedo inglés!

No es sólo en Inglaterra, donde al lado de hambrientos ciudadanos relinchan ahitos y lustrosos corceles que ganan para sus amos miles de pesetas en un forzado galope de pocos minutos. Bielsa y Bargosi, con ser hombres, no ganarían seguramente, haciendo lo mismo, lo que esos caballos.

En España, no son pocos los caballos regalones. Además de los dedicados á carreras existen, según una reciente estadística, más de 46.000 coches de lujo que suponen un número considerable de caballos. Indica además este último dato la riqueza de muchos hombres y pone más de relieve la desigualdad dominante.

¡Cuándo llegará el día en que ningún hombre, por escasa que sea su instrucción, pueda como ahora envidiar desesperado la suerte de seres inferiores!

Ayer noche, en el Café de Oriente, D. Ramón Obrador hizo saber á uno de nuestros redactores que la *Sexta réplica del Público al Conde* le había hecho reír mucho, pero no le había molestado, pues para conseguir esto último hay que buscarle en otra parte.

LAS BALEARES se alegran de que el Sr. Obrador haya tenido motivo de regocijarse con sus escritos, y firmes en su tarea la proseguirán sin descanso aun cuando el Sr. Obrador tratara de imitar al personaje de Clarín que hacía cuestión personal de que Habana se escribiera sin H. I. O. O. G. A. I.

Si nuestro ánimo hubiese sido el molestar al abogado del Sindicato le hubiéramos recordado que su intervención en el interdicto que algunos regantes interpusieron contra el Ayuntamiento fué, como abogado de esta asociación, incorrectísima, dando su consejo, que por otra parte no fué atendido, á unos partícipes en contra de los demás que le tienen á salario; le hubiésemos recordado también lo que pasó con el Sr. García que teniendo un crédito ejecutivo contra el Conde de Montenegro se le puso como condición para cobrarlo que diese su voto, como apoderado del Sr. Rosas y Bisbal, á los señores de la Junta, en la célebre reunión de usuarios que se celebró en el Gobierno Civil; y finalmente, hubiésemos contado al público, con pelos y señales, que el Sr. Obrador solicitó el voto y con igual objeto de D. Luis Castelló, siendo el Sr. Obrador contador tercero, ó cosa así, nombrado para liquidar cierta herencia en la que aquel señor tenía gran interés, voto que fué exigido antes de dar dictámen el letrado Sr. Obrador.

De modo que el Sr. Obrador no ha llevado al Sindicato de riegos sus brillantes condiciones como letrado, ni en su largo alegato ha tenido la fortuna de saber zurzir un mal argumento en contra de las justas pretensiones de Palma y de los dueños de los molinos. El Sr. Obrador, olvidando el destino que desempeña en la Comunidad se ha metido en la pelea sin ser llamado á ello, y despojándose de sus cualidades profesionales ha introducido en la discusión, ya que no razones, la pasión agrícola propia tan solo de los secretarios municipales de villorio.

Las personas respetables á quienes alude con la frase «los que menos fama gozan de posponer á los públicos sus propios intereses» tuvieron un verdadero sentimiento al ver al Sr. Obrador súbdito de unos intereses que el público ya tiene calificados, arrastrado, quizás, por incomprensible vanidad.

La función que tuvo lugar anoche en el precioso teatrillo de la Sociedad «La Constancia» atrajo una numerosa y distinguida concurrencia.

Se puso en escena la magnífica producción en tres actos y un prólogo «Flor de un día» á la cual le cupo una esmerada interpretación por parte de todos los aficionados que conquistaron muchos y merecidos aplausos, especialmente la Sra. D.<sup>a</sup> María Durán en su interesante papel de Lola rayó á gran altura escuchando calurosos y espontáneos aplausos en las escenas más culminantes de la obra siendo obsequiada al final con una hermosa corona.

La preciosa y celebrada zarzuela «Chateaux Margaux» como final de fiesta fué cantada por la Sra. Durán con sumo gusto siendo también muy aplaudida y felicitada.

En esta obra desempeñó el papel de baronesa á las mil maravillas la simpática Srita. Catalina hija de la nombrada Sra. Durán, quedando la concurrencia muy satisfecha de esta joven artista, á la cual estimulamos para que prosiga con entereza sus estudios en la seguridad de que alcanzará con el tiempo honra y provecho.

Es poco menos que seguro dice nuestro colega «El Felanigense», que una nueva enfermedad, destructora como pocas, se ha presentado en nuestros viñedos. Los propietarios de Lluchmayor se quejan de ella, y es indudable que los de Felanitx pueden hacerlo con mayor motivo. Hace ya bastantes días que se notó en muchos racimos la aparición de esa plaga, pero no la hicieron caso por tener limitado su desarrollo y conceptuarla además como el resultado de los ataques del mildew, del oidium (sendra), de la roya ó de cualquiera otro de los enemigos de la vid. Hoy hemos podido comprobar que el mal que nos ocupa es completamente desconocido ó al menos se presenta con un aspecto del que no se conoce ejemplo. Generalmente ataca al racimo con celeridad, cuando se halla éste bastante desarrollado, empezando su destrucción por los granos del extremo inferior, dejando en algunos sana una porción reducidísima y conservando en los más los tallos lozanos como siempre, con la particularidad de que el conjunto de la planta continúa siendo de aspecto vigoroso. La parte atacada queda reducida á polvo á los pocos días, bastando una ligera sacudida de la cepa para que se desprendan todos los granos dañados.

Los viñedos enfermos son bastantes en el término de esta ciudad, en términos de que, aún en el caso de que no se generalizase, conceptuamos perdida una tercera parte de la cosecha. Ignoramos si en los últimos días de la semana ha empeorado la situación de dichas viñas, pero suponemos que nada bueno ha debido ocurrirles, sintiendo mucho no conocer la opinión de las personas entendidas en la materia, siquiera para advertir á los viticultores de la índole de este nuevo adversario, y de los medios con que mejor pudiesen combatirlo; apesar de que para la cosecha próxima ya no debe existir recurso de salvación.

Lucidísima estuvo anoche la fiesta callejera celebrada en las concurridas calles de Colón y Jaime II, en honor de San Luis.

¿Tiene noticia el director de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca de la anomalía que se comete los domingos y días festivos por la tarde de cerrar las barreras de la estación con el propósito de interrumpir el paso á las personas que se dirigen al caserío de los Hostalets?

Y todo porque el Sr. Obispo de esta diócesis muestra especial predilección por aquel sitio. Es incomprendible el rigor que se observa no permitiendo que nadie atravesase la línea en el punto indicado cuando S. I. se encuentra paseando por aquel sitio.

**BANCO DE ESPAÑA**

Resultando 20'42 por 100 el termino medio de la bonificación señalada á los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo, correspondientes á los títulos de la Deuda exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba que ha tomado el Banco en negociación desde el 16 de Mayo último, fecha en que se publicó el anuncio de esta operación, el Consejo de gobierno, conforme á la regla 2.ª del citado anuncio, ha acordado que se paguen los referidos cupones que continuen depositados ó dados en garantía de operaciones en el Banco y en sus Sucursales, con la bonificación al respecto del expresado tipo de veinte y cuarenta y dos céntimos por ciento.

En su consecuencia, desde el día de hoy abrirá el pago de los mencionados cupones de la Deuda exterior, y los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, previa presentación de los correspondientes resguardos de depósito, ó pólizas de préstamo ó de crédito con garantía.

Palma 19 de Junio de 1894.—El Secretario, Enrique Villarrazo.

**Telegramas**

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 24, 9'35 n.

En Consejo de Ministros se ha nombrado la ponencia compuesta del Ministro de Estado y de los señores Capdepón y Groizard para estudiar las bases del proyecto de crédito del Banco militar. Acordábase enviar al Senado una exposición del Círculo Mercantil, pidiendo la aprobación del tratado alemán. Procurar la terminación de los debates pendientes en la Cámara y discusión de los presupuestos. Encargóse al Ministro de la Guerra abrir un expediente sobre cuestiones militares relacionadas con la isla de Cabrera.

Madrid 25, 12'15 m.

Hallándose en la calle de San Juan doña Aurelia Salto, separada de su esposo señor Hermosa y en relaciones con el conde T. A., éste por celos la disparó dos tiros, quedando en estado gravísima. El se suicidó.

Madrid 25, 12'50 n.

Ampliación de la reseña del Consejo: Acordábase que comience la discusión de los presupuestos de la península y Cuba, suspendiéndola cuando llegue el día de cerrar las Cortes, ordenábase que el Capitán general de Baleares demarque la zona polémica de la isla de Cabrera, para garantizar el dominio de España, porque el propietario pretende venderla.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**PALMA**

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Crédito Balear.                      | 103'00 |
| Cambio Mallorquín . . . . .          | 56'00  |
| Fomento Agrícola . . . . .           | 63'00  |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . . | 58'00  |
| Alumbrado por gas . . . . .          | 116'00 |
| Salinas de Ibiza . . . . .           | 200'00 |
| Sociedad General Mallorquina.        | 74'00  |
| Bonos Municipales . . . . .          | 30'00  |
| Isleña Marítima . . . . .            | 30'75  |
| Banco Prmos. y Caja Ahorros.         | 8'00   |

**MADRID**

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| 4 p 8 interior perpetuo. . . . . | 69'40  |
| 4 p 8 amortizable. . . . .       | 78'50  |
| Cubas . . . . .                  | 110'75 |
| Banco de España. . . . .         | 394'00 |
| Arrendataria de Tabacos. . . . . | 172'00 |

**BARCELONA**

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| 4 p 8 interior. . . . .     | 69'37  |
| 4 p 8 exterior. . . . .     | 79'40  |
| 4 p 8 amortizable . . . . . | 00'00  |
| Cubas 86 . . . . .          | 110'75 |
| Coloniales. . . . .         | 00'00  |
| Nortes. . . . .             | 26'10  |
| Francia. . . . .            | 26'45  |
| Madrid. . . . .             | 69'47  |
| París. . . . .              | 65'46  |
| Renta francesa. . . . .     | 100'43 |
| Londres. . . . .            | 00'00  |
| Francos. . . . .            | 21'70  |
| Libras. . . . .             | 30'63  |

**HUMORADAS**

Un bohemio, después de haber comido en un restaurant de lujo, llama al dueño del establecimiento y le dice:

—¿Qué haría usted con un pobre diablo que no pudiese pagarle el gasto hecho?

—Le daría un puntapié y le echaría á la calle, suplicándole que no volviese á poner los pies en mi casa.

El bohemio se levanta, se pone el sombrero, se vuelve de espaldas y exclama resignado:

—Pues cobre usted cuando guste.

En un baile.

Un joven dice á una señorita con quien baila:

—Está usted muy pálida.

—Pues bien—contesta ingenuamente la niña—dígame usted algo que me haga poner encarnada.

En un tribunal.

Un testigo, sordo como una tapia, no logra oír las preguntas que se le dirigen.

—¿Es usted sordo?—le dice el presidente.

—No, señor, soy ebanista.



**LA SEÑORITA**

**DOÑA MARIA ANA BORRAS Y ORTELLI**

**Ha fallecido**

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**E. P. D.**

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanas y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan que se sirvan tenerla presente en sus oraciones y se dignen asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, San Elías, 18, principal, á las ocho y media de esta noche; á la conducción del cádaver que tendrá lugar á las nueve y al funeral que se celebrará mañana martes, á las diez y media en la parroquial de San Miguel.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

**SALIDAS DE PALMA**  
 Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia juéves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).  
**LLEGADAS A PALMA**  
 De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.  
 De Valencia, sábado 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893*  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## Sulfato de cobre ingles, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildeu*.  
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.  
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

# HIELO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Maneu propio de D. Juan Oliver y Castañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.—Plaza del Temple á Can Nadal.—Rambla: Esquina Olmos.—Sindicato: fábrica de gaseosas «La Deliciosa».—Vallori: núm. 15 Gabriel Gil.—Plaza de Sta. Eulalia: Horchatería.—Muelle.—Arrabal: Plaza Navegación café.—Terreno: Estanco.

En los mencionados puntos se vendé á precios de fábrica.

Se expende hielo en la fábrica á cualquier hora del día y de la noche

## Línea regular de vapores entre

**Argel, Mahón y Palma**

El vapor



## CORREO DE ALICANTE

capitán Salinas, saldrá de este puerto para el de ARGEL el día 29 del corriente á las cinco de la tarde.

Consignatarios: Alzamora hermanos, San Miguel, 61. 12—6

Matias Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 113

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## COMERCIO

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 115

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

### EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

## COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

|                        | Pesetas. |                 | Pesetas. |
|------------------------|----------|-----------------|----------|
| Baño limpieza          | 1        | Con agua de mar | 1:50     |
| Abono de 10 baños      | 9        |                 | 13:50    |
| Medio abono de 5 baños | 4:50     |                 | 6:75     |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43